

Soldado

Cuerpo de Infantería de Marina

Época Primera República

Soldado del Cuerpo de Infantería de Marina, con uniforme de diario según Real Orden de 13 de julio de 1857 y modificaciones de la Orden de 17 de marzo de 1869.

Ros de fieltro negro con galón grana, imperial, visera y barboquejo de charol negro, presilla con botón sobre escarapela encarnada y plumero grana. Levita azul turquí con nueve botones dorados, cuello recto con ojales figurados amarillos, hombreras azul y grana, de las llamadas "de plátano", y en las bocamangas, tres sardinetas. Camisa blanca. Pantalón azul turquí con galón grana y borceguíes. Cinturón de cuero negro y hebilla metálica dorada con dos anclas cruzadas bajo corona mural.

Del tahalí de cuero pende una bayoneta de cubo para el fusil Remington modelo 1871, que fue adoptada en Infantería de Marina por Orden de 10 de mayo de 1873. Hoja larga y puntiaguda con un gran vaceo y un soporte para anclar en el fusil. La vaina es de cuero con aparejos metálicos.



Escudo de la República



BAYONETA DE CUBO
Para el fusil Remington

